

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24058 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 127/2013, referente al concursado Baelu Consteleclum, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16-07-2013 a las 10:00 horas en la sala de vistas n.º 14 sita en la planta baja del palacio de justicia.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Baelu Consteleclum, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

San Sebastián, 11 de junio de 2013.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130036071-1